MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS N° 011/ 2022

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los Dieciseis días del mes de Febrero del año 2022, en el Departamento de Suministro General del Hospital General Barrio Obrero, se procede a la recepción de bienes y/o Servicios adjudicados a la Empresa **"MENEVA S.R.L."**, correspondiente al llamado L.C.O. N° 01/2020 "ALIMENTOS PARA PACIENTES, PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO" PLURIANUAL I.D.: 383350, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	30	KILOS	BANANA KARAPE - CAJA X 20 K - MARCA AGROVIL	2.070	62.100
22	20	UNIDAD	HUEVO DE GALLINA TIPO GRANDE - PAQ. X 30 UDS. - MARCA NUTRIHUEVO	20.515	410.300
39	20	KILOS	QUESO TIPO PARAGUAY- BOLSA X 1 K COMO MÍNIMO Y COMO MÁXIMO 3 K - MARCA LOS COLONOS	30.000	600.000
47	100	KILOS	TOMATE PERITA - CAJA X 10 K - MARCA AGROVIL	4.600	460.000
50	50	UNIDAD	YOGURT ENTERO SABORIZADO - POTE X 140 GR. COMO MÍNIMO - MARCA LOS COLONOS	1.840	92.000
52	100	KILOS	ZAPALLO NACIONAL (KURURU) - CAJA X 10 KG - MARCA AGROVIL	1.380	138.000
				TOTAL	1.762.400

Son Guaranies: UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ----------

FACTURA	
NUMERO	FECHA
NOTA DE REMISION	
NUMERO	FECHA
001-001-005459	16/02/2022
ORDEN DE COMPRA Y/ O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
21	15/02/2022

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

EMPRESA ADJUDICADA

R. Leticia Perez C., Jefa
Dpto. Suministros y Depósitos
Hospital General Barrio Obrero

RECIBIDO POR

Lic. Rómulo R. Lavorgnan O.
Fiscalizador
H.G.B.O.

FISCALIZADOR

Lic. Isidro R. Segovia Molinas
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

DIRECTOR O ADMINISTRADOR

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedaran sin validez, la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.-